



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

**ACTA NÚMERO 32
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**

12 DE NOVIEMBRE DE 2008

“En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día doce de Noviembre de dos mil ocho, reunidos en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Buenos días tengan todos ustedes, señores Regidores del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Monterrey y señores Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como Asunto Único: “Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009”; por lo que solicito al ciudadano Secretario pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y a la vez me asista con los trabajos de la misma”.

En respuesta a lo solicitado, en uso de la palabra, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Doctor Arturo Cavazos Leal, manifestó: “Muy buenos día, con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga

Regidores y Regidoras:

- C. Marcos Mendoza Vázquez
- C. Luis Alberto García Lozano.
- C. Julio César García Garza.
- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.
- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.
- C. Jovita Morin Flores.
- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.
- C. Pedro Mendoza Guerrero.
- C. Martina García Reyes.
- C. Modesta Morales Contreras.
- C. Hugo Ortiz Rivera.
- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.
- C. Antonio García Luna.
- C. Ofelia Cervantes García.
- C. Sergio Corona Serrano
- C. Tomás David Macías Canales.
- C. Armando Amaral Macías.
- C. Benito Martínez Loera.
- C. Mario Armando de la Garza Casas.
- C. Daniel Bautista Rocha. (justificó inasistencia)
- C. Humberto Cervantes Lozano.
- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.
- C. Gilberto Crombe Camacho.
- C. Candelario Maldonado Martínez.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

C. Sergio Arellano Balderas
C. Manuel Elizondo Salinas.
C. Mario Alberto Leal Regalado.

Síndicos:

Síndico 1º C. Rogelio Sada Zambrano.
Síndico 2º C. María de los Ángeles García Cantú.

Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes Arturo Cavazos Leal, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal.

.....
.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

En cumplimiento a las indicaciones del Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta número 31, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 6 de Noviembre del presente año.
3. Asunto Único: "Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009".
4. Clausura de la Sesión.

Señores Regidores y Síndicos de estar de acuerdo con los puntos del orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando su mano".-. **Se Aprueba por Unanimidad".**

.....
.....



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Continuando con los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, les solicito que el Acta correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 6 de noviembre del presente año, sea presentada para su aprobación en la próxima sesión ordinaria que celebre este Republicano Ayuntamiento, de estar de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.**

.....

.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

"Continua en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "En trámite del Asunto Único para el que fueron convocados a esta Sesión Extraordinaria y con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como el Artículo 127 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, les informo que el Tesorero Municipal con las instrucciones del Presidente Municipal, convocó a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a reuniones de trabajo, con el propósito de estudiar y analizar lo concerniente al Proyecto de Presupuesto de Ingresos Municipales que deberá regir durante el año 2009, por lo anterior se solicita a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, presenten ante este pleno, el dictamen elaborado sobre este asunto".

Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, expresó: "Señor Secretario le solicito pida autorización al pleno para que sea leído este dictamen en forma parcial, en el entendido de que se plasmará íntegramente en el acta de la sesión".

A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Quien esté de acuerdo con la solicitud del Regidor Marcos Mendoza, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad".

Enseguida, el C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, procedió a la presentación del dictamen: "C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY PRESENTES. A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. Lo anterior, con el fin de que este R. Ayuntamiento



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES: Primero. Derivado de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 128, será el H. Congreso del Estado, quien apruebe los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para cada ejercicio fiscal.- Segundo. En la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, en sus artículos 26, inciso c) Fracciones I y IX, 127 y demás relativos, señalan como atribución del R. Ayuntamiento, someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal anual.- Tercero. El C. Tesorero, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2009, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 78, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el estado.- Cuarto. Los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos diversas reuniones con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del proyecto referido, en las cuales se analizaron todos los aspectos relevantes del mismo, así como la exposición de motivos para su elaboración, destacando los siguientes puntos: Los factores económicos a nivel mundial y nacional, están afectando los Criterios de Política Económica para el 2009, por lo que la proyección de crecimiento del PIB estimado asciende a 1.8% y la inflación a un 4.9% para ese ejercicio.- Que a nivel local, el Municipio de Monterrey vio incrementados sus ingresos del 2008 por el establecimiento del Programa de Modernización Catastral, esperando que el impacto en sus finanzas disminuya para el 2009 en un 50%.- El programa de canje de placas establecido por el Instituto de Control Vehicular trajo consigo una recuperación de multas de tránsito superior a la media anual durante el 2008, por lo que se espera un decremento para el 2009 en ese renglón.- El Gobierno Federal ha estimado una disminución en las Participaciones Federales que se envían a las Entidades Federativas para el 2009, con respecto a las estimadas para el 2008 en un 2.7%.- Existen por su naturaleza, ingresos considerados como no recurrentes que se dieron en el 2008, pero que no forman parte del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el 2009, tales como Fondos Federales gestionados como el SUBSEMUN, los generados mediante convenios con la CONAGUA, los derivados del Ramo 23, entre otros, que de generarse durante el 2009, se irán incorporando al Presupuesto del Municipio.- Quinto. Que una vez aplicadas las distintas consideraciones expuestas en el presente documento, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009 asciende a \$2,877'243,772.00 (Dos mil ochocientos setenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), cuya distribución se encuentra en los acuerdos del presente dictamen.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 26, inciso c) fracción II, 127, 142 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

como lo señalado en los artículos 59, fracción II, inciso B), 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.- Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes: CONSIDERANDOS: PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión detallada del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009 con sus resultados y consideraciones emitidas por la Tesorería Municipal.- SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer los aspectos relevantes de la Proyección de Ingresos para el 2009 en cada uno de los rubros que integran el informe en cuestión.- TERCERO. Que este R. Ayuntamiento tiene la atribución de someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal anual. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal presenta a este pleno, la aprobación, en su caso de los siguientes ACUERDOS: PRIMERO.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009 que asciende a \$2,877'243,772.00 (Dos mil ochocientos setenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera: -----

| RUBROS | \$ MONTOS M.N. | PROPORCIÓN |
|--|---------------------------|----------------|
| Impuestos | 668,940,345.00 | 23.25% |
| Derechos | 150,201,379.00 | 5.22% |
| Productos | 86,726,329.00 | 3.01% |
| Aprovechamientos | 171,370,041.00 | 5.96% |
| Suma Ingresos Propios | 1,077,238,094.00 | 37.44% |
| Participaciones Federales | 1,107,467,609.00 | 38.49% |
| Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) | 57,355,567.00 | 2.00% |
| Fondo para el Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) | 423,235,028.00 | 14.70% |
| Suma de Ingresos Ordinarios (Propios + Federales) | 2,665,296,298.00 | 92.63% |
| Fondo de Desarrollo Municipal | 133,038,704.00 | 4.70% |
| Fondos Descentralizados | 31,295,100.00 | 1.00% |
| Fondos Por Una Vida Digna (Obras por Conducto) | 25,000,000.00 | 0.87% |
| Fondos de Ultracrecimiento | 8,714,337.00 | 0.31% |
| Otros Ingresos menores | 13,899,333.00 | 0.49% |
| TOTAL | \$2,877,243,772.00 | 100.00% |

Esta hoja corresponde al acta 32, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 12 de Noviembre de 2008.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

SEGUNDO.- Se solicite autorización para ejercer un endeudamiento de hasta el 2.7% de los ingresos ordinarios presupuestados para el 2009, de conformidad a lo establecido en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, el cual equivaldría a \$71,963,000.00 (Setenta y un millones novecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).- TERCERO.- De autorizarse un monto de endeudamiento por parte del H. Congreso del Estado, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, se aprueba la contratación de financiamiento con la banca comercial y/o de desarrollo para ser aplicado en la Obra Puente vehicular en Garza Sada y Pedro Martínez, que se hará en conjunto con el Gobierno del Estado, de conformidad a lo enmarcado en el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y en caso de requerir afectar Participaciones en materia de ingresos federales que le correspondan al Municipio de Monterrey, se realizarán los trámites necesarios para su contratación, ante este R. Ayuntamiento y ante el H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- CUARTO.- Se turne para su publicación en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación. ATENTAMENTE MONTERREY, N. L. A 04 DE NOVIEMBRE DE 2008.- ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL SINDICO PRIMERO ROGELIO SADA ZAMBRANO, PRESIDENTE.- REGIDOR MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, VOCAL.- REGIDOR BENITO MARTÍNEZ LOERA, VOCAL.- REGIDOR MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, VOCAL.- RÚBRICAS.- REGIDOR ARMANDO AMARAL MACIAS, SECRETARIO, (EN ABSTENCIÓN)”.-

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias señor Regidor. Está a consideración de este pleno el dictamen presentado por si alguno de ustedes desea hace uso de la palabra, la está solicitando el Regidor Manuel Elizondo y también el Regidor Mario Armando de la Garza”.-

A continuación en uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, comentó: “Muchas gracias señor Secretario, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Regidores, compañeros Síndicos, miembros de los medios de comunicación que nos acompañan, una disculpa por el tono de voz, estoy saliendo de una gripa. Me da tristeza ver la mezquindad con que se manejan dentro del Partido Acción Nacional, en relación al poco margen de endeudamiento que se está dando a la Administración, esto puede poner en riesgo la buena administración del 2009, el 2.7 comparado con hasta el 15% que se autorizaron los dos años anteriores, pues no es más que un reflejo de los pleitos internos que traen en el Partido Acción Nacional unos con otros, esto me da la impresión que más que buscar un ahorro, buscan perjudicar al licenciado Adalberto Madero en sus aspiraciones políticas, creo que deberían

Esta hoja corresponde al acta 32, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 12 de Noviembre de 2008.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

de tomarlo en cuenta, yo sé que ya lo pasaron en Comisiones, yo sé que don Rogelio ya puso su grano de arena en esto, a lo mejor fue una piedra, pero, yo creo que están poniendo en riesgo la viabilidad financiera del Municipio en el próximo año, es un comentario, yo sé que si yo les propongo que se amplíe, pues aquí van a sacar sus aplanadoras como siempre, pero tengan en mente de que se les advierte que ponen en riesgo la situación financiera del Municipio, muchas gracias”.

Enseguida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, dijo: “Gracias Regidor, toca el turno al Regidor Mario Armando de la Garza y después intervendrá la Regidora Ana Cristina Morcos Elizondo”.

En uso de la palabra el C. REG. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, argumentó: “Muy buenos días a todos, mi comentario va en el sentido, hemos trabajado en la Comisión de Hacienda verificando todo el estudio de este Presupuesto de Ingresos y realmente este presupuesto refleja para este año 2009, una situación difícil, por ahí se tiene contemplado cerca de un veinte por ciento menos de ingresos que va a recibir el Municipio tanto en participaciones como en ingresos propios, en ese sentido creo que a la hora de que estemos haciendo el presupuesto de egresos tenemos que trabajar más y tenemos que pedirle también a la administración y a todos los Secretarios que sean creativos para que manejar esta austeridad que vamos a tener en el año que entra, reflejo de la crisis financiera y poder sacar adelante todos los proyectos que se tienen dentro del municipio y todas las obligaciones que ya se tienen, por otro lado, tenemos un 2.7 que se está manejando para endeudamiento, aquí nosotros sentimos que esta obra que se piensa realizar, o que se está etiquetando para este endeudamiento es una obra que viene a culminar todo el proyecto que se tiene en la vialidad en el área sur de la ciudad de Monterrey, y en la cual todos los puentes que se hicieron en la administración anterior venían a desembocar a un semáforo que evita que esta vialidad siga con la fluidez que se estaba manejando, en ese sentido sentimos que esta obra si es necesaria, estamos a favor de la obra, claro que es un endeudamiento más, como dijo mi compañero, no se compara con los porcentajes de endeudamiento que se tuvieron en los años anteriores, nosotros damos el voto de confianza en ese sentido y dejamos la puerta abierta en este margen que se tiene para poder realizar la obra y ya cuando se vaya a autorizar la obra veremos las condiciones económicas que se presentan dentro del Municipio para poder manifestar nuestro voto en el sentido de, si buscamos el endeudamiento o si se tienen los recursos para poder hacerlo, en este momento vamos a manifestarnos a favor de este Presupuesto, con este 2.7, para dejar la puerta abierta y en el sentido de que el Gobierno del Estado va a poner su parte, pues lo vemos como que si vamos a tener que erogar una cantidad, pero, en el mismo sentido vamos a recibir una cantidad similar, para redundar en beneficio de la ciudadanía, incluso hay otras obras que se estuvieron contemplando con el Gobierno del Estado, hay una obra de vialidad para carriles exclusivos en la Avenida Arteaga que también había un presupuesto por parte del Gobierno del Estado, que me hubiera gustado que se hubiera incluido, lo cual permitiría también realizar una



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

obra en beneficio del Municipio, de la ciudadanía, para realizarnos no solamente en el sentido de favorecer a los que tienen carro, sino también a los que circulan a través del servicio de transporte público, pero eso implicaría veinte millones más de endeudamiento y pues desgraciadamente no se pudo incluir, pero en ese sentido creemos que hubiera sido una buena participación tanto del Gobierno del Estado, como del Municipio y por lo tanto si estamos aceptando este presupuesto del 2.7 por parte de la Fracción del PRI. Muchas gracias”.

A continuación, se le concedió el uso de la palabra a la C. REG. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO, quien comentó: “Yo creo que es muy importante que no nos confundamos con la viabilidad financiera y con la contratación de una deuda que evidentemente y de acuerdo a lo establecido en la Ley, debe de ir etiquetado y destinado a obra pública, es decir si este Ayuntamiento no contrajera deuda alguna, la situación financiera sería idéntica, por qué, la única diferencia sería, habría obra o no hay obra, entonces si quiero dejar bien claro respecto al comentario del Regidor Manuel Elizondo, que no tiene nada que ver el que no se pida un 15%, un 10% con la viabilidad financiera del municipio, si no únicamente con la realización o no de una obra y yo creo que tampoco debemos de confundir la mezquindad con la responsabilidad financiera, que es procurar el menor endeudamiento, sobre todo considerando que ya lo ha habido en los años anteriores, entonces si, si me gustaría dejar esos conceptos claros. Gracias”.

Enseguida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: “Gracias Regidora. Ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Candelario Maldonado y después de el, nuevamente el Regidor Manuel Elizondo”.-

Acto seguido, en uso de la voz, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Buenos días compañeros, medios, todos los presentes, yo creo que este es un tema que no se rebotó, como se debió haber rebotado, pero bueno al final de cuentas está saliendo el dictamen, a base, como dice Mario, de mucho esfuerzo, ustedes la Fracción de Acción Nacional presionó mucho, igual que nosotros para que pudiera, en un principio era del cinco por ciento y que se disminuyera hasta el 2.7, yo quiero dejar muy claro, yo en lo personal mi voto sería en contra, si no fuera etiquetado hacía una obra, no nada más endeudarse por endeudarse, yo en lo personal creo que en vez de andar gastando en comerciales que no traen, o en campañas que no traen un beneficio, podríamos haber apretado el cinturón este año en cuestión de imagen y hubiéramos a lo mejor alcanzado en vez de endeudarnos en un 2.7, hubiéramos endeudado el uno por ciento o un punto cinco, pero bueno eso ya es pasado, todos sabemos que el señor Alcalde anda en precampaña, aunque no lo ha externado, pero bueno, pues es con esa finalidad las campañas publicitarias que se han hecho, y yo si quiero dejar muy en claro que el voto a favor de la fracción, bueno pues es en solidaridad con la ciudadanía de Monterrey, porque es una necesidad y porque es un compromiso que obtuvo el Alcalde con el Gobernador, el Gobernador con el Alcalde en este esfuerzo por



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

hacer el flujo continuo de Garza Sada porque es una necesidad para la gente del sur, y decirles que votamos con la manita de puerco a favor, porque no estamos de acuerdo con que se endeude el Municipio, más sin embargo como es una necesidad vamos a votarlo, digo en vez de andarnos yendo a China o que andar haciendo viajes a otro lado con otro dinero, creo yo que deberíamos de apretar ahí las finanzas, pero bueno, compañeros, les dejo mi sentir en lo personal, no sé si el de mis compañeros, y al decir la manita de puerco es porque es un compromiso que tenemos nosotros con la sociedad más que todo, no que hayan presionado por otra parte, entonces, bueno yo quiero comentar eso y que quede en actas eso, nada más que ustedes se enteren que es eso”.

De nueva cuenta, en el uso de la palabra, el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, expresó: “Muchas gracias. Agradecerle la atención a la compañera Ana Morcos, pero yo quiero hacer un comentario en relación a la situación económica mundial, sabemos que hay una crisis, no nada más en México, sabemos que Estados Unidos, Europa, Asia están en una crisis que pueden incluso declararse una recesión en Estados Unidos. Esto implicaría que los ingresos de nuestro país que son los que en un momento dado se pasan a los Municipios, como son los ingresos por el petróleo, los ingresos que vienen de los apoyos de los paisanos que mandan dinero, en la remesas que mandan dinero a México, ese tipo de situaciones pudieran causar que los ingresos que se están contando como que ya se tienen en la mano, no se vayan a tener, o sea no estamos al cien por ciento seguros, qué es lo que va a pasar el año que entra y no tener un margen de hasta, como era en las administraciones anteriores, de hasta un diez o de hasta un quince por ciento, creo yo que si puede poner en peligro la estabilidad financiera del Municipio, porque probablemente a lo mejor no venga la misma cantidad de los excedentes petroleros, sabemos que el precio del petróleo ahorita está en cuarenta y siete pesos la mezcla mexicana, el presupuesto federal el compañero Carstens lo está fijando a setenta dólares por barril, para poder sostener el ingreso del gobierno federal, de ahí de ese dinero vienen las aportaciones a los diferentes Ramos 33, Ramo 23 y otro tipo de aportaciones, el Municipio no depende nada más de los ingresos propios, sabemos que de ingreso propio andamos alrededor del treinta y siete por ciento, el resto que es el sesenta y tres por ciento, viene de la federación, entonces yo si quisiera recalcar que pudiéramos tener problemas el año que entra, pero como quiera muchas gracias a la compañera Anita”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias Regidor. A continuación el Regidor Armando Amaral, después el Síndico Primero don Rogelio Sada y después el Regidor Gilberto Crombé”.-

Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, comentó: “Buenos días tengan todos ustedes, bueno, nada más para comentarle al doctor que hay que incluir a los compañeros de la fracción del PRI, porque ellos estuvieron luchando también para que fuera el 2.7, entonces usted nada más se refiere a una fracción según su concepto, entonces creo que



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

debería de haber más gente incluida. Con respecto a la cuestión de la deuda, yo coincido con que viene una crisis como dice el doctor, y por eso mismo estamos nosotros iniciando ahorita una obra que no sabemos si se vaya a terminar, porque puede aumentar el acero, pueda aumentar el cemento, es algo arriesgado, considero también que no hemos terminado de arreglar una y estamos tomando otra, entonces yo creo que la responsabilidad financiera debe de ser de austeridad, me consta que las Secretarías se han estado esforzando mucho, que tienen muchas carencias y están trabajando con las uñas, y si a eso hay que apretarle más el cinturón, pues yo creo que estar pidiendo deuda en este momento no es lo correcto, más sin embargo al parecer pues ya están de acuerdo, sobre todo el PRI, yo espero que con esto se desactiven grillas futuras acerca del endeudamiento de Monterrey, ya que se van a venir los tiempos en que le van a querer tirar con todo a Monterrey, cuando bueno, ellos formaron parte de todos este endeudamiento hasta el final, entonces ojala les llegue este mensaje directo al Partido para que eviten esos comentarios a futuro, criticar el endeudamiento de Monterrey. Gracias”.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, expresó: “La advertencia de don Manuel en el sentido de que existe una crisis mundial y que esta crisis, pues afecta a México, ha sido tomada en cuenta al presentar a su consideración un presupuesto de ingresos para el dos mil nueve, relativamente conservador, tan es así que estamos proponiendo un ingreso menor al veinte por ciento de lo que estimamos va a cerrar el presente año, esto se deriva de que esperamos tener ingresos propios relativamente bajos, que van a tener una reducción mayor al veinte por ciento, esta posición de cautela ciertamente la estamos manifestando aquí y bueno, prevemos que va ser todo un problema capotear esta reducción a la hora de producir el presupuesto de egresos, que nos corresponderá hacerlo a principios del próximo mes, en virtud de que será necesariamente un presupuesto austero que va a requerir de cierta reingeniería de los gastos que habitualmente estamos en este momento dando, por una parte, por otra parte si me gustaría reforzar el argumento de Ana Cristina, en el sentido de que aún si nos fuéramos a una autorización de endeudamiento superior, esto no serviría en lo absoluto para aliviar una crisis financiera que pudiera tener el Municipio de Monterrey, en virtud de que el endeudamiento, tiene que estar por ley jurídicamente ligado a una inversión productiva, no a aliviar una situación en que hay un desbalance entre los ingresos y los gastos, esto no tiene solución, más que viendo que los egresos sean inferiores a los ingresos que vamos a obtener y nunca jamás podríamos por ley aliviarlos a través de endeudamiento, el endeudamiento es tan solo para inversiones productivas, así está dictado jurídicamente y de tal manera que en este sentido no estamos tomando una posición de riesgo financiero, la situación de riesgo la tenemos como toda entidad económica que somos a parte de social y política, porque pues va a ver una reducción de ingresos y esta no va a ver más que ver como podremos afrontar esto en cada una de las áreas, para que los egresos se conformen a un ingreso que se estima va a ser menor, nunca podremos resolverlo a través de endeudamiento, por esa razón el 2.7 que se está proponiendo pues no tiene un impacto sobre el



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

riesgo, el riesgo ahí está, es general aunque nos fuéramos al quince no sería distinto el riesgo en el sentido de tener finanzas balanceadas”.

Enseguida, en el uso de la palabra el C. REG. GILBERTO CROMBÉ CAMACHO, expresó: “Buenos días. Precisamente secundando el comentario del Síndico Rogelio y haciéndole el comentario también al doctor, la situación económica que sabemos que está actualmente y que viene nos debe de ser más precavidos en los compromisos financieros que vamos a adquirir en el futuro, pero hay que ver también por el lado de algo muy valorado en mi punto de vista y creo que la ciudadanía lo va hacer también, una obra de antiguas administraciones, donde queda trunca y va totalmente en congruencia con las obras que se están haciendo en el actual Ayuntamiento, las cuales en el endeudamiento yo no había apoyado, pero que es el flujo continuo, estás gastando menos del diez por ciento para lograr terminar esta obra que se había hecho en la antigua administración para que se logre el concepto de vialidad continua con un diez por ciento, ni siquiera un diez por ciento del costo de lo que estamos invirtiendo en otras obras, precisamente por eso es verlo y valorarlo que se está cerrando el círculo de un proyecto que se está quedando trunco antiguamente en conjunto con el Gobierno del Estado, eso saldría al cincuenta por ciento del costo, es muy benéfico para el Municipio, para los ciudadanos, pero si quiero aclarar que la cuestión de que venga crisis no es necesidad de endeudar la administración, per se, esta cuestión del 2.7 es etiquetada para acabar el proyecto que antiguamente no se terminó, eso ni prevé, ni le da sanidad a las finanzas de una administración continua por la crisis que viene, tenemos que seguir siendo innovadores y tratar de ser más cautelosos en los dineros de la administración corriente, más que de la obra, entonces siendo claro y en resumen este 2.7 baja el presupuesto, que quiero también felicitar a los Regidores que redujeron de cinco a 2.7 para etiquetarlo a la obra y estoy de acuerdo con ellos y los apoyo, pero si, la obra se termina de una administración anterior que ya hay un dinero invertido para que en realidad sea congruente con las otras obras que estamos haciendo en el Municipio. Gracias”.

Enseguida, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, quien dijo: “Nada más quiero comentar que hemos estado hablando sobre que va haber crisis el año que entra, en realidad no sabemos como vaya a presentarse este año que viene, lo que estamos aprobando ahorita es el presupuesto de ingresos y en ese sentido estamos dejando esa puerta abierta para un posible endeudamiento, claro que cuando ya se venga la realización de esa obra y lo quiero dejar bien claro manifestándolo que dentro de la Comisión, ahí estas tú Amaral, estoy yo tenemos que analizar exactamente cómo está la situación del Municipio para ver si es factible el realizar ese endeudamiento de acuerdo a las condiciones económicas que se encuentren en ese momento a nivel general y en particular por parte del Municipio. Ese es mi comentario”.

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. PEDRO



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

CARMELO ARREDONDO MERAS, quien argumentó: “Muy buenos días a todos. Yo creo que el tema se está politizado, el compañero Amaral es parte de la Comisión, don Rogelio como presidente, entiendo que si está avalando el dictamen ¿así es?. Yo creo que don Rogelio es una persona muy centrada y muy razonable, yo no creo que él vaya a encargarse a hacerle un daño al Municipio, ni a un miembro de su Partido, yo me voy en el sentido de que vamos a darle un voto de confianza a la Comisión precedida por don Rogelio, avalando también a nuestro compañero Mario, yo creo que cuando sienta usted compañero ataques, no le saque la vuelta, no eche culpas, no puede ser la polémica central el yo no fui, si ustedes ayer se juntaron y los medios registraron que después de que ustedes tuvieron su reunión, se movió por ahí el porcentaje, bueno pues, hay que aceptarlo y nosotros solamente nos sumamos a ese movimiento, que bueno, que bien que fue hacía abajo, entonces, hay que recalcar que nuestro voto de confianza es a un proyecto donde se está proyectando posibles ingresos y que si bien es cierto esta Administración ha trabajado mucho por el lado de Cumbres, la pasada administración trabajó por el lado del sur de Monterrey, por Garza Sada que no nada más le beneficia a los ciudadanos del sur de Monterrey, si no los fines de semana que se satura la vialidad hacía la Carretera Nacional, no nada más Monterrey, si no una gran cantidad de Municipios de vecinos de municipios aledaños utilizan esa vía que se convirtió en una vía rápida, que se ha estado saturando y que por eso creo que es importante que con ese argumento y etiquetando el recurso probable a aplicar en un futuro, estamos de acuerdo, yo creo que no podemos ser incongruentes Regidor Amaral, tenemos que, no volvamos a las incongruencias, no politicemos un tema, yo no sé si usted sea experto en finanzas, la verdad yo no soy, pero este tema no debería de politizarse, si su fracción llegó a una decisión y usted no está de acuerdo, yo critico que usted se abstenga Regidor, critico que se abstenga después de sus comentarios, yo digo la verdad es de que el compañero Chabeto flamante dirigente municipal de su Partido alguna vez nos llamó la atención y corregimos nuestro error y nos fuimos en contra de una decisión, yo creo que es muy tibio, si vamos a favor o vamos en contra, yo creo que es importante definirnos y respetarnos como fracción, insisto no echar culpas y si usted firmó el dictamen en abstención, bueno pues excelente, pero creo que no es la mejor decisión después de sus comentarios”.

Enseguida, el C. secretario del r. Ayuntamiento, dijo: “Corresponde ahora el turno al Regidor Antonio García Luna y después harán uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Leal Regalado y Candelario Maldonado”.

A continuación, en uso de la palabra el C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, expresó: “Por encima de los intereses de Partido, deben estar siempre los intereses de la ciudad, los intereses de nuestra Patria, y en época de crisis siempre sucede lo que aconsejan los economistas, siempre es, ser moderado con el endeudamiento, esa es una cosa elemental, en crisis modera tus gastos, no te endeudes, eso es una cosa elemental, nosotros podríamos haber autorizado hasta un diez por ciento más de endeudamiento, pero consideramos



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

que ante la bondad de una obra como la de Eugenio Garza Sada de ampliar esa avenida y facilitar su vialidad, era bueno autorizar de más cuando había una promesa del Estado de ayudar con casi más de la mitad de lo que cuesta la obra, entonces como que siempre debe privar en todos nosotros la sensatez, la prudencia, todos los políticos, y ya para terminar nada más aquí con referencia al doctor Elizondo, pues que bueno que él ahora se manifieste tan proclive a elogiar al Alcalde, pero yo me acuerdo por muchos años era muy severo con eso, y no quiero recordar las frases que aquí ha dicho en contra de éste, pero aquí lo dejamos mejor, pero en política todo cambia”.

Acto seguido, el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, comentó: “Buenos días, la verdad yo quiero felicitar a la Tesorería, a la Comisión de Hacienda hacen un Presupuesto de Ingresos muy responsable de acuerdo a la crisis que manejaba don Rogelio con menos de un veinte por ciento, creo yo ahí demuestran la responsabilidad y en lo referente al 2.7, debemos de pensar que es una obra importante para los ciudadanos, ya se ha dicho aquí, si va haber alguna aportación del Gobierno del Estado, por qué desaprovechar esta oportunidad de hacer una buena obra, yo creo que aquí en este asunto no debemos de dar muchas vueltas, se ha manejado el consenso, y yo invitaría al Secretario que lo pongamos a votación para terminar con ese punto. Al otro respecto de que se está politizando, yo ya lo dije aquí en una ocasión, los Partidos tradicionales saben, se han sabido desempeñar muy bien como oposición, pero a la hora de gobernar es diferente, yo lo manejé en una ocasión, generalmente gana el partido contrario por el mal trabajo que hace la administración, en los casos que hay alternancia, yo los invito a trabajar con responsabilidad y a trabajar con los actos, con las obras y no que sigan siendo una buena oposición nada más así, si no también invitarlos a ser buenos gobiernos. Ese es mi comentario”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “De no haber más comentarios, se somete a votación de los presentes el dictamen que contiene los Acuerdos a que se ha hecho mención. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, doctor Elizondo, no”.- A lo que el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, contestó: “No”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: **“quienes estén en contra. Ha sido aprobado por mayoría de los presentes por 20 votos a favor, con 7 votos en contra”**.

.....

**PUNTO CUATRO
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Esta hoja corresponde al acta 32, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 12 de Noviembre de 2008.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

Continuando en el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: "Habiéndose agotado el Asunto Único de esta Sesión Extraordinaria, se solicita al Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos".

En uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: "Quiero aprovechar esta oportunidad para dar el pésame a la familia de una de las que trabajan aquí en la administración, la señora Karla Diaz de León, porque lamentablemente su hija Grecia Carmona Diaz hace unos días falleció en un accidente automovilístico, más allá de las causas, que también las causas son muy lamentables, lo más doloroso es la perdida de esta muchachita y a la vez que su madre está en estado muy delicado de salud, aquí en esta tribuna damos nuestro pésame a su familia. Señoras y señores Regidores y Síndicos, agotado el Asunto Único previsto en el orden del día para esta Sesión Extraordinaria, siendo las once horas me permito declarar clausurados los trabajos de la misma".- Doy fe".- - - - -